



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 666 - 2013
Ingreso N°100949 de fecha 12.03.2013

ORD. N° 1508 /

ANT.: Su ordinario N° 151 de fecha 11.03.2013,
que incluye el informe técnico del SAG
Ord N° 321 05.03.2013.

MAT.: ALHUE: Solicitud de aplicación de Art 55
LGUC en P.E.D.C.6

SANTIAGO, 10 ABR 2013

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO
A : SR. PATRICIO FUENZALIDA RAMIREZ
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE AGRICULTURA

- 1.- Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente Mediante la cual solicita Informar en virtud de lo establecido en el art 55 de la Ley General de Urbanismo y construcciones la localización de proyecto de un Complejo Deportivo que contempla un Auditorio, la casa de un cuidador, camarines, graderías y dos piscinas para Minera La Florida en 915,79 m2 construidos y 19751 m2 de terreno.
- 2.- El proyecto se encuentra en un área definida en la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, definida por el Art. 8.3.1.2. como Áreas de Protección Ecológica con Desarrollo Controlado del tipo 6 (P.E.D.C.). Éste establece que, "además de las actividades silvoagropecuarias y/o agropecuarias, (se podrán desarrollar) determinadas actividades de carácter urbano, en tanto se conserve las características del entorno natural y las intervenciones que ellas generen, contribuyan al mejoramiento de la calidad del medioambiente o incrementen sus valores paisajísticos"
- 3.- De acuerdo a los antecedentes presentados mediante el Ord. N° 321 emitido el 05 de Marzo por la Directora Regional del Servicio Agrícola Ganadero, el proyecto presentado cumple con lo establecido por el Art. 8.3.1.2 PRMS por lo que esta Secretaria Ministerial informa favorablemente la localización de la construcción del complejo deportivo para Minera La Florida.

Saluda atentamente a usted,


JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

B. J. P. W.
FBP/PAA/PGW/fgg.
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.